

Ordinario Sabado 17 de Abril 1713.

A la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia  
y Sala de las Casas de la Corte de ella, Sabado Veinte y  
siete de Abril, de mill Settecientos quatro y tres años  
por muy Afs. Señores Murcia se Suuicion a de  
brar Cavildo hordinario, como acostumbian, es a saber  
D. Xp. Gonzalez Nuellaneda, aquí por grave indis-  
ponición que impide su asistencia a unbiado la vara  
de D. Fr. D. Ledro Gomez Cossio, Alcalde mayor, y  
Beniente de Corregidor de ella, para el acto Jurisdic-  
cional deste Cavildo, debiendo boluen au poder Con-  
cluido que sea, de que yo el presente Sr. Jov. D.  
Ledro Saabedra, D. Marques de Beniel, D. Juan  
Galera, D. Fran. Hernandez, D. Fran. Lezcano, D.  
Juan Andrea Merano, D. Mateo Davidella, D. Juan  
Vizon, D. Xp. Robal de Lison, D. Juan Ignacio Navarro,  
D. Juan. Fontes, D. Luis Menchion, D. Diego Portocarrero,  
D. Juan. Montalxo, D. Alphonso Manresa, D. Ra-  
phael de Lison, D. Joachin Riquelme, y D. Leo-  
nimo Larcandona, Regidores.

Señor D. Joseph Garcia Galon, y Pedro de Hebar, Jurados  
de esta Velacion de la Suuicion mandada hacer a  
este Cavildo, por Dedula ante diem y expresion  
de su Excel. despatchada a orden de Sr. Alcalde  
de que yo el presente Sr. Jov. D. Ledro Saabedra  
de la Dedula de su Mage. firmada de su R. mano se  
frendada a D. Fr. D. L. Torres y Olivero su secretario

A orden de la  
Administ. on  
fundas. pias de l. or. car.  
denae Belluga.

